



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/03

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **11 horas con 14 minutos** del día **4 de diciembre del año dos mil veinticuatro**, se llevó a cabo la tercera reunión de la Comisión de Agua, en la Sala Revolución, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido del proyecto de dictamen de las Iniciativas siguientes:

Asunto 88

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar las fracciones XI y XII, del artículo 6 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer la cultura del agua.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/03

Asunto 141:

Iniciativa con carácter de decreto, con la finalidad de adicionar las fracciones XX BIS, al artículo 3 y IV BIS, al inciso a), del artículo 10 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a efecto de elaborar un inventario de infraestructura hidráulica para una gestión más eficiente de planeación hídrica.

Iniciador o Promovente: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).

V.- Informe del turno de las Iniciativas siguientes:

Asunto 182

Proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Ejecutivo Estatal, para que tenga a bien plantear a la Secretaría de Hacienda, un incremento dentro del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, a efecto de mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica en Ciudad Juárez; de igual manera, gire instrucciones para que los organismos operadores de agua, den cumplimiento a las disposiciones legales en materia de reparaciones necesarias una vez concluidas; y a los Consejos Administrativos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, así como de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, remitan a esta Soberanía un informe del estado que guarda la infraestructura hídrica destinada para la prestación del servicio doméstico de agua potable.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/03

Asunto 213

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el acceso al agua, así como respecto al cobro por este derecho.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 256

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Agua y de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable, ambas del Estado de Chihuahua, en materia de reúso de aguas tratadas para el sector agrícola.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 296

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversos párrafos al artículo 173 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con la finalidad de proteger el agua y ponderar el consumo humano sobre cualquier actividad económica.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 353

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con el propósito de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/03

que la política hídrica del Estado garantice el uso prioritario y sostenible de los recursos hídricos.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo	Forma
Diputado Arturo Zubía Fernández	(GPPAN)	Presidente	
Diputado Ismael Pérez Pavía	(GPPAN)	Secretario	
Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez	(GPPRI)	Vocal	Virtual
Diputada María Antonieta Pérez Reyes	(GPPMORENA)	Vocal	
Diputado Pedro Torres Estrada	(GPPMORENA)	Vocal	

Se justificó la inasistencia de la Diputada Leticia Ortega Máynez, por encontrarse realizando labores propias de su encargo, por lo que el Diputado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/03

Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, el cual fue atendido por el Legislador, manifestándose **de manera unánime de las Diputadas y los Diputados presentes por el contenido del orden del día.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente, preguntó si existía alguna observación o comentario, y al no haberlo solicitó al Diputado Secretario se sirviera a someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el acta de la reunión anterior, misma que **fue aprobada de manera unánime de las Diputadas y los Diputados presentes.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido del proyecto de dictamen de las Iniciativas siguientes: **Asunto 88**, con carácter de decreto, a efecto de reformar las fracciones XI y XII, del artículo 6 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer la cultura del agua, por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la exposición correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/03

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó sobre el contenido de la propuesta comentada con antelación, comentando que dicha iniciativa de conformidad al acuerdo tomado en la reunión de instalación, fue enviada para consulta y solicitud de opinión al Ingeniero Mario Mata Carrasco, Director Ejecutivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Gobierno del Estado, y que este, en la segunda reunión de esta Comisión, manifestó la anuencia y agrado del Descentralizado a su cargo con la propuesta. Así mismo realizó algunas precisiones al respecto.

Acto continuo, la Diputada María Antonieta Pérez Reyes y los Diputados Pedro Torres Estrada, Ismael Pérez Pavía y Arturo Zubia Fernández, realizaron una serie de comentarios en sentido positivo respecto de la iniciativa en estudio, resaltando la importancia de este tipo de acciones legislativas.

Al no existir más comentarios respecto al asunto anterior, el Diputado Presidente, le solicitó al Diputado Secretario que sometiera a la consideración de la Diputada y Diputados, el que se elaborará el proyecto de dictamen en sentido positivo respecto de la Iniciativa 88, instrucción que fue atendida por el Diputado Secretario, **manifestándose los presentes por la aprobación de manera unánime.**

Continuando con el desarrollo del punto cuarto del orden del día, se procedió al análisis de la iniciativa identificada con el número 141, por medio de la cual



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/03

se propone de adicionar las fracciones XX BIS, al artículo 3 y IV BIS, al inciso a), del artículo 10 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a efecto de elaborar un inventario de infraestructura hidráulica para una gestión más eficiente de planeación hídrica, por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la exposición correspondiente.

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó sobre el contenido de la propuesta comentada con antelación, comentando que al igual que la anterior dicha iniciativa de conformidad al acuerdo tomado en la reunión de instalación, fue enviada para consulta y solicitud de opinión al Ingeniero Mario Mata Carrasco, Director Ejecutivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Gobierno del Estado, y que este, en la segunda reunión de esta Comisión, manifestó en primera instancia la anuencia y agrado del Descentralizado a su cargo con la propuesta.

Sin embargo, después de conocer a cabalidad el alcance de la propuesta, el Ingeniero Mata comentó que es un reto bastante fuerte y que se hiciera en lo agropecuario, con todo gusto están en la mejor disposición de realizarlo, pero se requiere además el inventario catastral y les anticipo que no va a ser fácil y además de muy costoso, pero coincide que se requiere hacer, va a ser muy muy costoso y de hecho no existe. Además de que harían un nuevo análisis de la misma y que enviarían una propuesta que permitiera su viabilidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/03

A continuación, los Diputados Pedro Torres Estrada, y Arturo Zubia Fernández, realizaron una serie de comentarios respecto de la iniciativa en estudio, resaltando que al no existir las condiciones necesarias para su dictaminación, ya que era necesario contar con la opinión de la CONAGUA, de los Distritos de Riego 05 y 09, así como de la Junta Central en cuanto a la disposición para la realización de tal inventario, así como el posible costo que tendería, es que el **Diputado Presidente comentó que era necesario esperar a contar con mayores elementos para proceder a la correspondiente dictaminación de la iniciativa 141, por lo que se dejaba para una posterior reunión continuar con su estudio.**

V.- Continuando con el desarrollo del quinto punto de la orden del día, relativo al informe del turno de las Iniciativas 182, 213, 256, 296 y 353, mismas que están a su disposición para consulta en la página web oficial de este Poder Legislativo; así como que estas serán analizadas en reunión posterior.

VI.- Continuando con el desarrollo del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, el Diputado Secretario, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general?



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/03

Al no existir otro asunto general a tratar, es que **siendo las 11 horas con 44 minutos**, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Agua.

POR LA COMISIÓN DE AGUA

DIPUTADO ARTURO ZUBÍA FERNÁNDEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO ISMAEL PÉREZ PAVÍA

SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.